

FÀBLÀR

OCTUBRE
2022

Órgano de expresión en el Ayuntamiento de Zaragoza del Sindicato OSTA

NEGOCIACIÓN PENDIENTE

Según nos trasladó el Concejal de Personal Alfonso Mendoza Trell en la reunión mantenida el 8 de septiembre, 3 serán los temas en los que se centrará la negociación de aquí a final de año:

1º Procesos de estabilización de la Ley 20/21. Comenzará a principios de octubre y lo quiere tener acabado para finales de noviembre. Hay que recordar que la propia ley establece el límite del 31 de diciembre de 2022 para que estén publicados las convocatorias de todos los procesos, que previamente han de haberse negociado con los sindicatos.

2º Oferta de Empleo Público 2022. Ya disponen de un borrador. Se comenzará a negociar en los próximos días y debe estar acabado a principios de octubre.

3º Procesos selectivos pendientes. Policía Local y Bomberos deben estar finalizados antes de enero del 2023. El resto pendiente en el primer semestre de 2023.

Para **OSTA**, hay muchos otros temas que no pueden esperar, que no pueden ralentizarse, que no pueden permanecer en el tintero más tiempo. O que queden para la próxima Corporación. El Concejal de Personal, Alfonso Mendoza, debe saber que retomar el diálogo sindical es una obligación. Debe saber que solucionar los problemas de la plantilla es una prioridad.

Entre otros temas pendientes, destacamos los siguientes:

- Retomar la negociación de un nuevo Pacto Convenio, donde se recuperen los derechos laborales y sociales perdidos.
- Recuperar el poder adquisitivo, que a lo largo de los años hemos ido perdiendo.
- Recuperar el empleo de calidad, cubriendo las vacantes.
- Impulsar una Relación de Puestos de Trabajo global donde se recojan las demandas de TODA la plantilla municipal.
- Dar una solución definitiva a los Concursos Específicos de Méritos, para que las Jefaturas sean ocupadas por los mejores profesionales.

Todas las noticias actualizadas en <http://ayuntamiento.osta.es>

ALFONSO

SECCIÓN SINDICAL
AYUNTAMIENTO
DE ZARAGOZA

Tel: 976 721212
976 724989
976 721118
699 814649

osta@zaragoza.es

ayuntamiento.osta.es

PODEMOS
CAMBIAR LAS
COSAS

NEGOCIACIÓN PENDIENTE

- Realizar concursos y concursillos de traslados internos, en los respectivos Servicios, de puestos no singularizados, antes de la toma de posesión de nuevas vacantes.
- Seguir impulsando la promoción interna, en especial en oficios y auxiliares administrativos.
- Crear nuevas plazas en Plantilla cuando las de origen sean ocupadas por personas en Escala Auxiliar, tal y como establece el vigente Pacto-Convenio.
- Buscar soluciones urgentes a los problemas de plantilla y económicos de distintos colectivos y áreas municipales como, por ejemplo, servicios sociales, cultura y museos, centros cívicos, colegios, instalaciones deportivas, prevención y salud laboral, Técnicos Auxiliares Sanitarios, Casa Amparo, etc.
- Afrontar los diferentes problemas que se están dando en la prevención y salud de la plantilla municipal.

Y la lista de tareas es tan larga, que no queremos agobiar más al Concejal. Queremos recordarle que en todos los centros de trabajo, en todos los Servicios, en todos los colectivos, a los problemas, pequeños y grandes, muchas veces no se les da la respuesta oportuna y con la agilidad necesaria.

CAMPAÑA GRIPE 22/23

Comienzo de la Campaña: próximo **17 de octubre**.

Dirigida, en primer lugar, a los grupos de riesgo, aunque el Consistorio vacunará no sólo a los trabajadores municipales que se encuentren dentro de los grupos de riesgo sino también a todo aquel trabajador que así lo desee.

PUNTOS DE VACUNACIÓN:

- Casa Consistorial (Plaza del Pilar, 18) de 12:00 a 14:00 (Ext.1158)
- Edificio Seminario (Vía Hispanidad, 20) de 12:30 a 14:00 (Ext.1034)
- Servicio de Prevención y Salud Laboral (Pº La Mina, 9) de 12:00 a 14:00 (Ext. 3600)
- Cuartel Policía Local La Paz (exclusivamente para personal del colectivo) días 18, 20, 25 y 27 de octubre en horario de 12:00 a 14:00



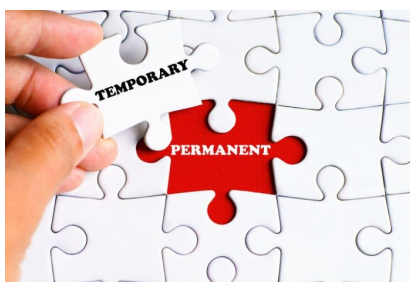
Ante dudas, dirigirse al Servicio de Prevención y Salud Laboral: Pº La Mina, 9 - 976 723 600 o a través del correo-e: formacion-prevsalud@zaragoza.es

Todas las noticias actualizadas en <http://ayuntamiento.osta.es>

LEY 20/2021, DE TEMPORALIDAD en el Empleo Público

Los puntos más importantes que incorpora la Ley son:

1. Modificación del TREBEP con una nueva redacción al artículo 10 sobre el personal interino, procedimientos de selección, sustitución y compensaciones económicas.
2. Se añade un nuevo apartado al artículo 11 del TREBEP referente al personal laboral temporal.
3. Control de la temporalidad en el empleo público, con responsabilidad ante actuaciones irregulares.
4. Procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal. Estas convocatorias se resolverán antes del 31 de diciembre de 2024.



Se regulan dos tipos:

A) Procesos de estabilización de empleo temporal, en aquellas plazas ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los 3 años anteriores al 31 de diciembre de 2020 (desde el 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2017). Se trata de sistema de selección por **concurso-oposición** (40% y 60% respectivamente) y los ejercicios de la oposición **podrán** no ser eliminatorios. Las distintas Administraciones, podrán adaptar el temario, así como el tipo de pruebas.

B) Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración para aquellas plazas que estén ocupadas con carácter temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016. Se trata de un concurso extraordinario y excepcional en el que el sistema selectivo será el **concurso** y consistirá únicamente en la valoración de méritos.

Temas pendientes a “negociar”:

- Los ejercicios en la fase de oposición, podrán no ser eliminatorios.
- En la fase de concurso se valorará servicios prestados a la Administración, pudiéndose valorar otro tipo de méritos (titulaciones académicas, cursos de formación, haber superado ejercicios para el acceso a dicho cuerpo, escala o categoría a la que se desea acceder).
- Adaptar el temario y pruebas.

Comienzo de la negociación en el mes de octubre. Recordar que se deben publicar con anterioridad al 31 de diciembre de 2022.

CRONOGRAMA PROCESOS SELECTIVOS

PROCESOS PROMOCIÓN INTERNA (pendientes de examen):

- MAESTRA/O GUARDALLAVES (PI) - Fecha de examen 25 de octubre de 2022, a las 11:30 horas.
- MAESTRA/O FONTANERA/O (PI) - Fecha de examen, día 25 de octubre de 2022, a las 9:00 horas.
- ECONOMISTA (PI)
- INGENIERO INDUSTRIAL (PI)
- TÉCNICA/O SUPERIOR DE CULTURA (PI)

Además, el 5 de septiembre, se han publicado los listados definitivos admisión/exclusión de listas de espera extraordinarias (personal no permanente), de las siguientes categorías:

- OFICIAL ALBAÑIL
- INGENIERA/O TÉCNICA/O INDUSTRIAL
- INGENIERA/O TÉCNICA/O OBRAS PÚBLICAS
- TÉCNICA/O MEDIO INFORMÁTICA/O
- TÉCNICA/O AUXILIAR INFORMÁTICA/O



PARA MÁS INFORMACIÓN ...

WEB: ayuntamiento.osta.es

CORREO ELECTRÓNICO: osta@zaragoza.es

Sección Sindical — Edificio Seminario — 976 72 12 12 — 4989—1118—

699 81 46 49

Todas las noticias actualizadas en <http://ayuntamiento.osta.es>